PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2021 – SBE – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. 403.979.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	200387/2021

DICTAMEN DOC N° 1119/ 2021

Asunción, 24 de noviembre de 2021.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:

Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 17 de noviembre de 2021.

1- ANTECEDENTES

- **Nota V.A.I.S.YB.S. N° 546/2021** de fecha 17/10/2021, remitida por el DR. VICTOR HERNAN MARTINEZ ACOSTA – Viceministro del Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social, en la cual solicita iniciar los trámites del proceso licitatorio para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS".
- **Nota D.A. N° 377/2021** de fecha 25/10/2021, remitida por RODRIGO SÁNCHEZ ARAUJO – director de la Dirección Administrativa – D.G.A.F., por la cual remite la planilla de necesidades y solicita iniciar los trámites del proceso licitatorio para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS".
- **Memorando DOC-DPP/PLANIFICACION N° 371/2021** de fecha 27/10/2021, remitido por la Lic. JORGE MOLINAS – Jefe de la Sección de Planificación a la Lic. CLAUDIA MARTINEZ – Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, en la cual hace referencia a la Nota: Nota D.A. N° 377/2021 por la cual se solicita iniciar los trámites del proceso licitatorio. También remite adjunto el **DICTÁMEN DOC N° 294/2021** "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
- **Memorando DPP/DOC N° 1389/2021** de fecha 27/10/2021, cursado por la Lic. CLAUDIA MARTÍNEZ – jefa del Dpto. de Planificación y Presupuesto a la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS – directora de la Dirección Operativa de Contrataciones – DOC, en la cual remite los antecedentes originales del inicio del proceso y la copia del CDP N° 5919/2021 por valor de Gs. 10.000.000.
- **Carta Invitación del proceso**: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2021 – SBE – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. 403.979.-**
- **Invitaciones a potenciales oferentes** para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 08 de noviembre de 2021, a las empresas: **(1) AO POTI S.A. – (2) GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO. – (3) INDUSTRIA GRÁFICA FULL COLOR S.A. – (4) MATIAS SEBASTIAN FERNANDEZ. – (5) NOW SOCIEDAD ANÓNIMA.**
- **Sistema de Adjudicación:** POR LOTES.
- **Tipo de Contrato:** LOTE N° 1: CERRADO. – LOTE N° 2: ABIERTO POR MONTOS.
- **Monto Total del llamado:** Gs. 75.870.000 (guaraníes Setenta y cinco millones, ochocientos setenta mil)
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:** La presente Contratación Directa cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 5919/2021**, emitido en fecha 29/10/2021, correspondiente al **P.A.C. Institucional N° 403.979** para el presente Ejercicio Fiscal 2021, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 10.000.000 (guaraníes Diez millones)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y del Decreto 2992/19. **PLURIANUAL: 2021 y 2022**, y se tiene proyectado ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2021 la suma mencionada más arriba y el saldo restante se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del Año 2022.

DETALLE DE PLURIANUALIDAD		
Año	**MONTO**	
2021	Gs.	10.000.000.-
2022	Gs.	65.870.000.-
TOTAL	**Gs.**	**75.870.000.-**

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. MARGARITA MIRES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2021 – SBE – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. 403.979.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	200387/2021

DICTAMEN DOC N° 1119/ 2021

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".
- Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 17/11/2021,** siendo las **10:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1- **INDUSTRIA GRÁFICA FULL COLOR S.A.** Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 17. Correo Electrónico: licitaciones@fullcolor.com.py	**Gs. 76.771.600.-**
2- **MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA** Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 9. Correo Electrónico: if@if.com.py	**Gs. 76.751.596.-**
3- **AO POTI S.A.** Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 10. Correo Electrónico: licitaciones@apsa.com.py	**Gs. 78.030.756.-**

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica,* **4.** *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*. Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
1- **MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- **INDUSTRIA GRÁFICA FULL COLOR S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- **AO POTI S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Director2
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2021 – SBE – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. 403.979.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	200387/2021

DICTAMEN DOC N° 1119/ 2021

5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, luego de ordenadas las ofertas presentadas de menor a mayor y de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación; el mismo se encuentra a adjunto al presente Dictamen. Además, serán aplicadas las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación.**

OBS: Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas;
*"**Art. 63.- Método de evaluación**. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*
***a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:*
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

Se ha determinado seleccionar provisoriamente a la oferta con el menor precio (MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA), el cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. Si dicha oferta cumple con todos los requerimientos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

6- SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

En cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de *"Contrataciones Públicas"* y de la Carta de Invitación; se ha solicitado a las Firmas Oferentes, mediante Notas adjuntas al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:
EMPRESA: ***MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA.***

I. Nota de fecha 19 de noviembre de 2021:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)
- Certificado de cumplimiento tributario. (**)
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018 – 2019 – 2020].

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Toives Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2021 – SBE – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. 403.979.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	200387/2021

DICTAMEN DOC N° 1119/ 2021

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, mediante nota de fecha 19/11/2021, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

7- CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, sección j) Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

"Certificado de Producto y Empleo Nacional: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas."*

"Criterio de desempate de ofertas: *En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".*

Se ha verificado la presentación en tiempo y forma del CPEN declarado por el oferente con el menor precio: MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA; por lo tanto, **NO será Aplicado el Criterio de Margen de Preferencia**.

Se ha verificado que NO se han presentado dos o más oferentes solventes que igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas; por lo tanto, **NO será Aplicado el Criterio de Desempate de Ofertas.**

8- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto 33. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal";

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.*
2º. *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.*
3º. *Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.*
4º. *Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*
5º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del*

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2021 – SBE – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. 403.979.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	200387/2021

DICTAMEN DOC N° 1119/ 2021

artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
6º. *Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".*

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a la Firma: **MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA**, conforme se observa en el punto N° 4 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA	4554737.-	**2132716**	**NO REGISTRA DATOS.**

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que la Firma: MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA. no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "a y b" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que la Firma: MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA **NO figura** en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que la Firma: MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "m y n" de la Ley 2051/03.

SOLICITUD DE INFORMES:

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 304/2021** de fecha 17/11/2021, se ha solicitado a la **Dirección Administrativa - DGAF** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes presentadas, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. e)*** *los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista...".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.E.C. N° 638/2021** recepcionada en fecha 22 de noviembre de 2021 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2021 – SBE – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. 403.979.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	200387/2021

DICTAMEN DOC N° 1119/ 2021

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 305/2021** de fecha 17/11/2021, se ha solicitado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes presentadas, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. c)*** *los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.G.A.J. N° 4875/2021** recepcionada en fecha 18 de noviembre de 2021, el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de las empresas *MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA,* a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que la Firma: MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "c y e" de la Ley 2051/03.

9- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Verificación conforme al APARTADO: DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto. Evaluación de ofertas, sección: Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, sección: Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera, sección: Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** y se exponen en el siguiente cuadro:

e) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA
1. **Formulario de Oferta. (*)** El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente.	CUMPLE FS. 1 AL 4
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE FS. 5 AL 6
3. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (**)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
7. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE F. 8/9 SIPE 1671200
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios". (**)	CUMPLE F. 7
9. **Documentos legales**	
9.1 **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
1.Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE F. 8/9 SIPE 1671200
2.Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE F. 8/9 SIPE 1671200

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - U.O.C.
M.S.P. Y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2021 – SBE – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. 403.979.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	200387/2021

DICTAMEN DOC N° 1119/ 2021

3.En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**N/A**
9.2 **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**N/A**
9.3 **Oferentes en Consorcio.**	**N/A**
f).1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020] para IRACIS.	**CUMPLE NOTA RESPUESTA**
g).1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
a) Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE F. 8/9 SIPE 1671200**

10- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al APARTADO: DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto: Evaluación de ofertas, sección: Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Firma: MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.788.143.295	9,55	1.993.235.722	1,99	6.015.759.910	2,27	4,60	CUMPLE
	Pasivo Corriente	187.246.324		1.002.928.943		2.648.887.465			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	187.246.324	0,09	1.002.928.943	0,41	2.648.887.465	0,37	0,29	CUMPLE
	Activo Total	1.999.462.882		2.417.870.571		7.171.308.349			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	439.833.025	0,49	143.545.155	0,16	2.273.960.360	2,53	1,06	CUMPLE
	Capital	899.189.942		899.189.942		899.189.942			

11- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al APARTADO: DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto: Evaluación de ofertas, sección: Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de la Firma: MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con la experiencia requerida, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA	Gs. 76.751.596.-	Gs. 19.187.899.-	Gs. 965.691.400.-	**CUMPLE.**

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2021 – SBE – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. 403.979.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	200387/2021

DICTAMEN DOC N° 1119/ 2021

12- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al APARTADO: DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto: Evaluación de ofertas, sección: Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

En este punto, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procedió al Análisis de Precios de la oferta presentada por la firma: **MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA,** donde se visualiza que los Precios Unitarios ofertados por la misma **NO SUPERAN** el Rango establecido en la *Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020, Art. N° 4 Análisis de Precios Ofertados y en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación*; por lo tanto, no se ha solicitado la explicación detallada de la composición de sus precios. **Consecuentemente, se concluye que los precios ofertados por el mismo son aceptables.**

13- ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Verificación conforme al APARTADO: DATOS DE LA LICITACIÓN, punto: Muestras y al APARTADO: SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de la Carta de Invitación;

Se deja constancia del **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, conforme a las Muestras presentadas de la Firma: MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA, solicitada en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** y se exponen de la siguiente manera:

EMPRESA	LOTE	ÍTEM	PRODUCTO	EETT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCEDENCIA	MUESTRAS
MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA	1	1	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	Remeras de algodón manga corta con cuello color blanco, diseños en colores, Tamaño XXXG, Impresión de Logo Institucional (bordado o serigrafia con relieve, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	**CUMPLE**
		2	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	Remeras de algodón manga corta con cuello color blanco, diseños en colores, TAMAÑO XXG, Impresión de Logo Institucional (bordado o serigrafia con relieve, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	**CUMPLE**
		3	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	Remeras de algodón manga corta con cuello color blanco, diseños en colores, TAMAÑO XG, Impresión de Logo Institucional (bordado o serigrafia con relieve, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	**CUMPLE**

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2021 – SBE – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. 403.979.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	200387/2021

DICTAMEN DOC N° 1119/ 2021

		4	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	Remeras de algodón manga corta con cuello color blanco, diseños en colores, TAMAÑO G, Impresión de Logo Institucional (bordado o serigrafia con relieve, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	**CUMPLE**
		5	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	Remeras de algodón manga corta con cuello, Impresión de Logo Institucional (bordado o serigrafia con relieve, diseño y color según campaña del evento a ser realizado cuello color blanco, diseños en colores, TAMAÑO M (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	**CUMPLE**
		6	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	Remeras de algodón manga corta con cuello color blanco, diseños en colores, TAMAÑO P, Impresión de Logo Institucional (bordado o serigrafia con relieve, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	**CUMPLE**
MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA	2	1	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	Remeras de algodón manga corta, diseños a colores, Tamaño XXXG, Impresión de Logo Institucional, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	**CUMPLE**
		2	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	Remeras de algodón manga corta, diseño a colores, TAMAÑO XXG, Impresión de Logo Institucional, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	**CUMPLE**
		3	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	Remeras de algodón manga corta, diseño a colores, TAMAÑO XG, Impresión de Logo Institucional, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	**CUMPLE**
		4	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	Remeras de algodón manga corta, diseños en colores, TAMAÑO G, Impresión de Logo Institucional, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	**CUMPLE**
		5	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	Remeras de algodón manga corta, diseños en colores, TAMAÑO M, Impresión de Logo Institucional, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	**CUMPLE**
		6	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	Remeras de algodón manga corta, diseños en colores, TAMAÑO P, Impresión de Logo Institucional, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	**CUMPLE**

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Durgos
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2021 – SBE – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. 403.979.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	200387/2021

DICTAMEN DOC N° 1119/ 2021

14- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y la aplicación de los criterios respectivos, conforme a lo establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se presenta este dictamen donde se **recomienda la Adjudicación de los LOTES N° 1 y 2 a la firma MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA** por ser la oferta más baja en precio y cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación. La recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Empresa: MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA **RUC: 4554737-8**

LOTE N°	ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	1	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO - TAMAÑO XXXG	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	6	**74.551**	**447.306**
	2	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO - TAMAÑO XXG	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	40	**74.552**	**2.982.080**
	3	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO - TAMAÑO XG	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	40	**74.551**	**2.982.040**
	4	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO - TAMAÑO G	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	30	**74.551**	**2.236.530**
	5	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO - TAMAÑO M	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	30	**74.551**	**2.236.530**
	6	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO - TAMAÑO P	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	10	**74.551**	**745.510**
MONTO TOTAL LOTE N° 1: GUARANIES ONCE MILLONES, SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.									**11.629.996**

LOTE N°	ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
2	1	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO - TAMAÑO XXXG	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	1	**30.666**	**32.560.800**	**65.121.600**
	2	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO - TAMAÑO XXG	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	1	**30.666**		
	3	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO - TAMAÑO XG	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	1	**30.667**		
	4	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO - TAMAÑO G	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	1	**30.667**		
	5	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO - TAMAÑO M	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	1	**30.667**		
	6	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO - TAMAÑO M	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	1	**30.667**		
MONTO TOTAL MÍNIMO LOTE N° 2: GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS SESENTA MIL, OCHOCIENTOS. - **MONTO TOTAL MÁXIMO LOTE N° 2: GUARANIES SESENTA Y CINCO MILLONES, CIENTO VEINTIUN MIL, SEISCIENTOS. -**									**32.560.800**	**65.121.600**

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2021 – SBE – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. 403.979.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	200387/2021

DICTAMEN DOC N° 1119/ 2021

15- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA RUC N° 80022850-2	1	-	11.629.996
	2	32.560.800	65.121.600
MONTOS TOTALES - IVA INCLUIDO			76.751.596

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 76.751.596 (GUARANIES SETENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL, QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS).

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y CPA.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

ES NUESTRO DICTAMEN

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

RECIBIDO
2 - 11 - 2021
DGAF

200387
Diego

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 24 NOV. 2021 HORA: 17:32
N° 200387/21 FIRMA:

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2021 – SBE – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. 403.979.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								EMPRESA: INDUSTRIA FERIS de Marcio Feris						EMPRESA: INDUSTRIA GRÁFICA FULL COLOR S.A.						EMPRESA: AO POTI S.A.					
LOTE N°	ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO U. REFERENCIAL	MONTO TOTAL REFERENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)	% DE VARIAC.	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)	% DE VARIAC.	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)	% DE VARIAC.
1	1	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	UNIDAD	UNIDAD	6	68.900	413.400	IF	NACIONAL	6	74.551	447.306	8,2	PROREMERAS	PARAGUAY	6	75.000	450.000	8,9	APSA	PARAGUAY	6	82.751	496.506	20,1
	2	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	UNIDAD	UNIDAD	40	68.900	2.756.000	IF	NACIONAL	40	74.552	2.982.080	8,2	PROREMERAS	PARAGUAY	40	72.500	2.900.000	5,2	APSA	PARAGUAY	40	82.751	3.310.040	20,1
	3	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	UNIDAD	UNIDAD	40	68.900	2.756.000	IF	NACIONAL	40	74.551	2.982.040	8,2	PROREMERAS	PARAGUAY	40	75.000	3.000.000	8,9	APSA	PARAGUAY	40	82.751	3.310.040	20,1
	4	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	UNIDAD	UNIDAD	30	68.900	2.067.000	IF	NACIONAL	30	74.551	2.236.530	8,2	PROREMERAS	PARAGUAY	30	75.000	2.250.000	8,9	APSA	PARAGUAY	30	82.751	2.482.530	20,1
	5	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	UNIDAD	UNIDAD	30	68.900	2.067.000	IF	NACIONAL	30	74.551	2.236.530	8,2	PROREMERAS	PARAGUAY	30	75.000	2.250.000	8,9	APSA	PARAGUAY	30	82.751	2.482.530	20,1
	6	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	UNIDAD	UNIDAD	10	68.900	689.000	IF	NACIONAL	10	74.551	745.510	8,2	PROREMERAS	PARAGUAY	10	80.000	800.000	16,1	APSA	PARAGUAY	10	82.751	827.510	20,1
								TOTAL OFERTADO LOTE 1:				11.629.996		TOTAL OFERTADO LOTE 1:				11.650.000		TOTAL OFERTADO LOTE 1:				12.909.156	

LOTE N°	ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO U. REFERENCIAL	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO MAXIMO	% DE VARIAC.	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO MAXIMO	% DE VARIAC.	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO MAXIMO	% DE VARIAC.
2	1	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	UNIDAD	UNIDAD	1	31.818	32.560.800	65.121.600	IF	NACIONAL	1	30.666	65.121.600	-3,6	PROREMERAS	PARAGUAY	1	30.833	65.121.600	-3,1	APSA	PARAGUAY	1	40.700	65.121.600	27,9
	2	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	UNIDAD	UNIDAD	1	31.818			IF	NACIONAL	1	30.666		-3,6	PROREMERAS	PARAGUAY	1	30.833		-3,1	APSA	PARAGUAY	1	40.700		27,9
	3	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	UNIDAD	UNIDAD	1	31.818			IF	NACIONAL	1	30.667		-3,6	PROREMERAS	PARAGUAY	1	30.833		-3,1	APSA	PARAGUAY	1	40.700		27,9
	4	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	UNIDAD	UNIDAD	1	31.818			IF	NACIONAL	1	30.667		-3,6	PROREMERAS	PARAGUAY	1	30.833		-3,1	APSA	PARAGUAY	1	40.700		27,9
	5	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	UNIDAD	UNIDAD	1	31.818			IF	NACIONAL	1	30.667		-3,6	PROREMERAS	PARAGUAY	1	30.833		-3,1	APSA	PARAGUAY	1	40.700		27,9
	6	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	UNIDAD	UNIDAD	1	31.818			IF	NACIONAL	1	30.667		-3,6	PROREMERAS	PARAGUAY	1	30.833		-3,1	APSA	PARAGUAY	1	40.700		27,9
									TOTAL OFERTADO LOTE 2:			184.000	65.121.600		TOTAL OFERTADO LOTE 2:			184.998	65.121.600		TOTAL OFERTADO LOTE 2:			244.200	65.121.600	
MONTO TOTAL OFERTADO									MONTO TOTAL OFERTADO:				76.751.596		MONTO TOTAL OFERTADO:				76.771.600		MONTO TOTAL OFERTADO:				78.030.756	

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. 403.979.-
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63/2021 - SBE
EMPRESA: MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA
R.U.C.: 4554737-8

LOTE N°	ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	1	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	Remeras de algodón manga corta con cuello color blanco, diseños en colores, Tamaño XXXG, Impresión de Logo Institucional (bordado o serigrafia con relieve, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	6	**74.551**	447.306
	2	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	Remeras de algodón manga corta con cuello color blanco, diseños en colores, TAMAÑO XXG, Impresión de Logo Institucional (bordado o serigrafia con relieve, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	40	**74.552**	2.982.080
	3	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	Remeras de algodón manga corta con cuello color blanco, diseños en colores, TAMAÑO XG, Impresión de Logo Institucional (bordado o serigrafia con relieve, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	40	**74.551**	2.982.040
	4	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	Remeras de algodón manga corta con cuello color blanco, diseños en colores, TAMAÑO G, Impresión de Logo Institucional (bordado o serigrafia con relieve, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	30	**74.551**	2.236.530
	5	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	Remeras de algodón manga corta con cuello, Impresión de Logo Institucional (bordado o serigrafia con relieve, diseño y color según campaña del evento a ser realizado cuello color blanco, diseños en colores, TAMAÑO M (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	30	**74.551**	2.236.530
	6	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	Remeras de algodón manga corta con cuello color blanco, diseños en colores, TAMAÑO P, Impresión de Logo Institucional (bordado o serigrafia con relieve, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	10	**74.551**	745.510
MONTO TOTAL LOTE N° 1: GUARANIES ONCE MILLONES, SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. -										**11.629.996**

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

LOTE N°	ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
2	1	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	Remeras de algodón manga corta, diseños a colores, Tamaño XXXG, Impresión de Logo Institucional, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	1	**30.666**	**32.560.800**	**65.121.600**
	2	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	Remeras de algodón manga corta, diseño a colores, TAMAÑO XXG, Impresión de Logo Institucional, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	1	**30.666**		
	3	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	Remeras de algodón manga corta, diseño a colores, TAMAÑO XG, Impresión de Logo Institucional, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	1	**30.667**		
	4	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	Remeras de algodón manga corta, diseños en colores, TAMAÑO G, Impresión de Logo Institucional, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	1	**30.667**		
	5	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	Remeras de algodón manga corta, diseños en colores, TAMAÑO M, Impresión de Logo Institucional, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	1	**30.667**		
	6	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	Remeras de algodón manga corta, diseños en colores, TAMAÑO P, Impresión de Logo Institucional, diseño y color según campaña del evento a ser realizado (presentar muestra)	UNIDAD	UNIDAD	IF	NACIONAL	1	**30.667**		
MONTO TOTAL MÍNIMO LOTE N° 2: GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS SESENTA MIL, OCHOCIENTOS. - **MONTO TOTAL MÁXIMO LOTE N° 2: GUARANIES SESENTA Y CINCO MILLONES, CIENTO VEINTIUN MIL, SEISCIENTOS. -**										**32.560.800**	**65.121.600**

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS